

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

-**AUTO:** 1206.
-**PROCESO:** DECLARATIVO DE PERTENENCIA
-**DEMANDANTE:** GERARDO ZULUAGA GUTIERREZ.
-**DEMANDADOS:** ANA JUSTA LIZARAZO DE RODRIGUEZ
-**RADICACIÓN:** 76001-40-03-002-2017-00211-00

TRES (03) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Es solicitado por parte de la señora XIMENA MARÍA RODRIGUEZ LIZARAZO, desarchivo del proceso y oficio de levantamiento de la medida que recae sobre el vehículo de placas RIU040.

Una vez revisado el expediente se encuentra que en el presente proceso, terminó con sentencia proferida en audiencia, en la cual se negaron las súplicas de la demanda y se ordenó cancelar la inscripción de la demanda en el certificado de tradición del vehículo en mención.

Teniendo en cuenta que el oficio de levantamiento de medida no fue retirado para su diligenciamiento, se dispondrá la reproducción de los oficios.

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, el desarchivo del presente proceso.

SEGUNDO: ORDENAR por Secretaría la reproducción del oficio de levantamiento de medida de inscripción de demanda decretado dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA